

RESOLUCIÓN
N° 12 / 97

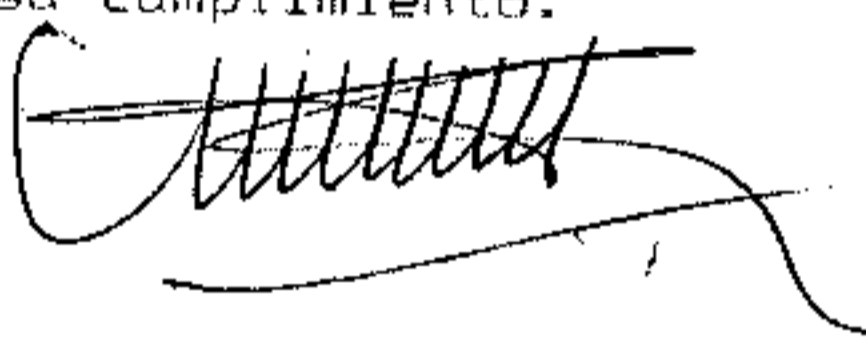
EXPEDIENTE N° 25.512/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod 2516

Buenos Aires, *13* de *enero* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, a favor de los doctores Jorge Víctor MIGUEL, Ricardo Mario SANJUAN y Jorge Marcelo PAEZ DE LA TORRE por la comisión oficial realizada en el Juzgado Federal de Santiago del Estero el 4 de octubre ppdo. y de los doctores Víctor Samuel DE LA VEGA MADUEÑO, Ricardo Mario SANJUAN y Jorge Marcelo PAEZ DE LA TORRE con motivo de la comisión oficial realizada en el Juzgado Federal de Catamarca el pasado 10 de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto por las Resoluciones Nos. 1361/95 y 2333/96, AUTORIZASE a la Dirección de Administración Financiera a dar curso a la petición, conforme las planillas agregadas a fs. 5/10 y los comprobantes obrantes en autos.

Regístrese y gírese el presente a la citada Dirección, para su cumplimiento.

S.P.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS